



Shakira es culpable de plagio

## Descripción

**La justicia estadounidense dictaminó que, la cantante colombiana Shakira, plagió la canción “Loca” a un compositor dominicano, quien escribió la canción a fines de los 90?.**

**Mariela Aravena Ramirez**  
[maravena@todomujeres.cl](mailto:maravena@todomujeres.cl)  
[Follow @marielaaravena](#)

EEUU.- Un juez federal de Nueva York halló que la canción “Loca” de la colombiana Shakira y que es el primer sencillo de su álbum **Sale el sol**, fue copiado a Ramón Arias Vásquez un compositor dominicano.

[Shakira](#) found or type unknown  
Shakira

El juez del distrito Alvin Hellerstein aseguró que la versión en español de la canción vulnera el trabajo de Ramón Arias, quien escribió “Loca con su Tiguer” a fines de los 90?.

El juez encontró que sólo dos de las empresas, Sony/ATV Latin y Sony/ATV Discos, eran responsables por distribuir la canción de Shakira.

Shakira alcanzó la cima del ranking del Billboard latino con “Loca”, canción de la que se vendieron más de cinco millones de copias en el mundo.

Hellerstein dijo que el tema de la colombiana se basaba en una canción de 2007 del rapero dominicano Eduard Edwin Bello Pou, más conocido como “El Cata”, que también copió a Arias y que también era distribuido por Sony.

El dictamen señala que la canción de Arias, y las copias posteriores, gira en torno a un triángulo amoroso en que el cantante es pobre y su rival rico, un asunto que expresa el título del tema de Arias.

La versión de Shakira usa la palabra “tigre” en lugar del argot dominicano “tiguere”, lo que según el juez no significan lo mismo.

En la próxima fase del caso, se determinará el perjuicio para Mayimba y una restricción permanente contra Sony

Según lo informado por el diario colombiano El Tiempo, los abogados de Sony no quisieron hacer comentarios; mientras que los representantes del sello Mayimba no se encontraban disponibles.

**Fecha de creación**

agosto 2014